



que se negociase pudiesen tanto al pp^o como a
 los intereses del guardiá, quien por su parte
 no pedirá más medio para cumplir exactamente
 su contrato. Entendido para dha. separacion
 acordada: A la Comision del Reino para que
 informe

Conducto de de
 laque
 he. p. b. impio

El Sr. D. Juan Martin Delgado Judio primero
 manifiesta a este Ayuntamiento que la b. impio del con-
 ducto de desagüe de la Calle Real es b. impio pa-
 rabilidad y carga continuacion es indispensable
 en beneficio de la salud pp^o y seguridad de las
 personas, pero que no pudiendo entender en el
 estado comarcal, como hasta aqui lo ha
 hecho, publica a esta Comision la pre-
 sencia de esta carga. Entendido para la
 misma accion: Que considerandose de esta
 parte la continuacion del Jefe de Sr. Juan
 Martin Delgado en el estado comarcal con
 ya este Ayuntamiento de su parte por el bien pu-
 blico permanencia en la desamparada, con-
 dando de presupuesto en el modo posible el
 parte de que rescindida la obra de que se
 trata, y en calidad se expedira la com-
 petente orden para el Sr. Alcalde primero
 presidente para el abono consiguiente de
 material de los fondos de la Junta de Sanidad

[Handwritten signature]

